

**CONCURSO INSPECTOR MUNICIPAL TÉCNICO GRADO 15º
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN**

PERFIL DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	INSPECTOR MUNICIPAL - TÉCNICO GRADO 15º
Lugar de Desempeño	Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal.
Funciones	Los inspectores municipales deberán realizar fiscalizaciones propias de la gestión municipal, además de realizar patrullajes preventivos diurno y nocturnos, incluyendo días feriados y fines de semana en todo el territorio comunal para reforzar seguridad en las calles, barrios, plazas, espacios públicos, locales comerciales, sectores turísticos y así aumentar la percepción de seguridad en la comunidad.
Competencias Requeridas:	
Competencias Organizacionales:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Probidad. 2.- Compromiso Institucional. 3.- Prudencia. 4.- Responsabilidad. 5.- Respeto a la autoridad. 6.- Excelencia 7.- Integridad. 8.- Iniciativa. 9.- Cumplimiento de normas e instrucciones. 10.- Asistencia y Puntualidad. 11.- Trabajo en equipo.
Competencias Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deseable experiencia en el Ámbito Municipal 2. Nociones en las siguientes Leyes: <ol style="list-style-type: none"> a. Ley de Rentas y Patentes b. Ley de Alcoholes c. Ley General de Urbanismo y Construcción d. Ley de Medio Ambiente e. Ley de Tránsito 3. Nociones Ordenanzas Municipales 4. Conocimientos Primeros Auxilios o RCP (deseable). 5. Conocimiento conducción a la defensiva (deseable). 6. Conocimiento geográfico de la ciudad de Chillán. 7. Licencia de Conducir Clase "B" y/o "C".
Competencias Asociadas	Formación ad hoc para el trabajo municipal ya descrito a propósito de competencias técnicas.

PAUTA DE EVALUACION CONCURSO CARGO DE PLANTA MUNICIPAL

TECNICO GRADO 15º

I.- ANTECEDENTES CURRICULARES. <p style="text-align: right;">Puntaje Máximo: 100 puntos. Ponderación: 40% del total.</p>		
1.- ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACIÓN EDUCACIONAL Y DE CAPACITACIÓN.		MAXIMO: 50 PUNTOS
1	Título técnico nivel superior otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste en el área de Administración; Administración Pública; Finanzas; Contabilidad; Computación; Jurídica; Prevención de Riesgos; Fuerzas Armadas, Orden y/o Seguridad; o Construcción, cada uno:	15 puntos.
2	Título técnico de nivel medio, otorgado por una institución del Estado o reconocida por éste, en el área de Administración; Administración Pública; Finanzas; Contabilidad; Computación; Jurídica; Prevención de Riesgos; Fuerzas Armadas, Orden y/o Seguridad; o Construcción, cada uno:	10 puntos.
3	Otros títulos profesionales o técnicos no considerados en numerales precedentes, cada uno	8 puntos.
4	Cursos, seminarios, talleres, pasantías u otros que acrediten capacitación que tenga relación con áreas tales como Administración; Administración Pública; Finanzas; Contabilidad; Computación; Jurídica; Prevención de Riesgos; Fuerzas Armadas, Orden y/o Seguridad; o Construcción, cada uno:	8 puntos.
5	Otros cursos, seminarios, talleres, pasantías u otros no considerados en el anterior, cada uno:	4 puntos.
6	Licencia de Conducir Clase B o superior.	10 puntos.
7	Licencia de Conducir Clase C.	10 puntos.
2.- EXPERIENCIA LABORAL.		MAXIMO: 50 PUNTOS
AREA PRIVADA		
1	Trabajador en áreas de Administración, Finanzas, Contabilidad, Computación, Jurídica, Prevención de Riesgos o Construcción, por año:	6 puntos
2	Desempeño libre de la profesión, por año:	4 puntos
3	Trabajador en otras áreas, por año:	3 puntos
AREA PÚBLICA y/o MUNICIPAL		
4	En cargo técnico en áreas de Administración, Finanzas; Contabilidad; Computación; Jurídica; Prevención de Riesgos; Fuerzas Armadas, Orden y/o Seguridad; o Construcción, por año:	8 puntos.
5	En cargo administrativo en áreas de Administración, Finanzas; Contabilidad; Computación; Jurídica; Prevención de Riesgos; Fuerzas Armadas, Orden y/o Seguridad; o Construcción, por año:	6 puntos.
6	En otros cargos o áreas no consideradas en las anteriores, por año:	4 puntos.
II.- APTITUDES ESPECÍFICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION. <p style="text-align: right;">Puntaje Máximo: 100 puntos. Ponderación: 20% del total.</p>		
1	Prueba de Conocimientos	100 puntos máximo

III.- ENTREVISTA PERSONAL.		Puntaje Máximo: 100 puntos.
		Ponderación: 40% del total.
CONCEPTOS:		PUNTAJES
1	Conocimientos básicos sobre municipalidades:	De 01 a 35 puntos.
2	Conocimientos geográficos de la comuna de Chillán y región de Ñuble:	De 01 a 25 puntos.
3	Aptitudes, Iniciativa, Transparencia, Probidad:	De 01 a 40 puntos.

La entrevista personal evaluará 3 conceptos o áreas que se indican, asignándose en cada uno de ellos los puntajes dentro de los rangos que se señalan.

Cada integrante del Comité de Selección asignará puntaje según su particular observación, pudiendo dejar constancia de sus apreciaciones si lo desea.

El puntaje promedio será con 2 decimales.

EVALUACION FINAL:

Concepto:	Puntaje obtenido en el concepto:	Ponderación de Puntaje:	Puntaje Final
Puntaje antecedentes curriculares. (Estudios-formación y Experiencia):		40%	
Puntaje aptitudes para el desempeño de la función. (Prueba de Conocimientos):		20%	
Puntaje obtenido por en entrevista personal:		40%	
PUNTAJE FINAL:			